



Estatal Sector Postal



DESARROLLO

Acuerdo Plurianual 2018-2020 firmado por **UGT** (junto con CCOO, CSIF y SL)

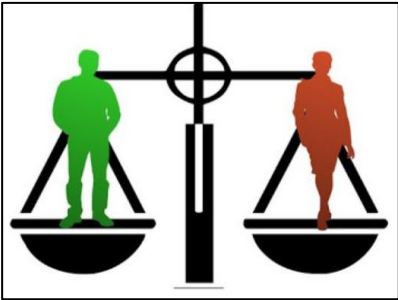
Plan de IGUALDAD

Reunión Comisión Negociadora Plan de Igualdad 5 de marzo de 2020

Correos presenta

nuevo borrador

PLAN DE IGUALDAD



Hoy 5 de marzo, se ha celebrado una nueva reunión de la Comisión Negociadora que tiene por objeto llevar a cabo la negociación del compromiso recogido en el Acuerdo Plurianual 2018-2020, en relación con la elaboración de un nuevo Plan de Igualdad.

En esta reunión Correos ha entregado un nuevo texto borrador de Plan de Igualdad y Diversidad que podemos decir en un análisis inicial y rápido incorpora novedades como alguna medida en conciliación, una aproximación a la regulación de la adaptación de jornada, programas y compromisos en materia de promoción y formación y una regulación amplia de la Comisión de Igualdad recogiendo sus funciones y la obligación de convocatoria una vez al año para realizar el seguimiento y desarrollo del plan. Ha destacado que es un documento que recoge propuestas de las OOS y que no es un documento de cierre, pero tienen la intención de que se llegue a un texto definitivo en una o dos reuniones más.

UGT ha trasladado en la Comisión Negociadora que Correos debería hacer un esfuerzo mayor en la incorporación de aspectos que consideramos fundamentales y que siguen sin estar en el nuevo texto:

- Mayor concreción y detalle de las medidas con indicadores evaluables que nos permitan medir los resultados en el periodo de tiempo que se marque.
- La apuesta decidida de Correos por medidas en materia de conciliación y corresponsabilidad que no tengan que ver con abandonar el puesto de trabajo y que se regule de la manera más amplia posible y tal como están marcando los tribunales el derecho a la adaptación de la jornada recogido en el Art. 34.8 del Estatuto de los trabajadores.
- La incorporación de la revisión de todos los procesos desde una perspectiva de género que permita un cambio de cultura que lleve a la corrección de la baja representación de mujeres en los grupos superiores, que son los de mayor poder de decisión y retribución.
- La importancia de que la Comisión de Igualdad conozca de todos los casos en los que se active el Protocolo de Prevención de Situaciones de Acoso y de su resolución.
- La incorporación de alguna medida de ayuda económica para las víctimas de violencia de género.

Hemos señalado finalmente que nos felicitamos de que se recoja la regulación de Comisión de Igualdad con el detalle presentado en el nuevo borrador y esperamos que se cumpla y se haga efectivo y tengamos una Comisión de Seguimiento activa y con contenido, para lo cual a juicio de UGT se requiere un impulso continuo y real por parte de Correos.

Madrid 5 de marzo de 2020



INFORMA

Sector Federal Postal FeSP-UGT

